



***Eddie Treviño, Jr.***  
***County Judge***

**Para la Liberación Inmediata**

5 de Enero del 2021

Contacto: Eddie Treviño, Jr.

Juez del Condado de Cameron

**ONCEAVA ORDEN DE EMERGENCIA MODIFICADA  
QUE INCLUYE LIMITACIONES DE REUNIONES**

A partir de hoy, 5 de Enero del 2021, el Juez del condado de Cameron Eddie Treviño, Jr. ha firmado la Onceava Orden de Emergencia Modificada con indicación específica del levantamiento del toque de queda impuesto desde el plazo efectivo desde el viernes 1 de Enero del 2021 a las 12:01 p.m. hasta hoy, 5 de Enero del 2021 a la luz del recuento de casos COVID-19 y la tasa de transmisiones debidas a las congregaciones de festividades. Sigue siendo una recomendación seria para las personas evitar las congregaciones con personas que no son miembros inmediatos del hogar de la familia y obedecer las Órdenes Ejecutivas del Gobernador Abbott hasta e incluyendo GA-32.

Esta Orden continúa la declaración de desastre local y la emergencia de salud pública para el Condado de Cameron y entrará en vigor hoy, 5 de Enero del 2021 a las 5:00 p.m. y continuará hasta el 5 de Febrero del 2021 a las 12:01 p.m. a menos que se extienda, modifique o termine temprano.

Es un recordatorio de que la capacidad del hospital del área y personal continúa afectada y las salvaguardias personales como la utilización de cubiertas faciales por los residentes y visitantes de diez años o más deben continuar, y las reuniones sociales de más de 10 personas que no son miembros de una sola familia están prohibidas a menos que se autorice por el Alcalde de una ciudad si dentro de los límites de la ciudad o por el Juez del Condado si en las áreas no incorporadas del Condado.

Todos los bares y establecimientos similares deben seguir cumpliendo con el requisito de cierre de las 11:00 p.m. contenido en GA-32, solo se les permite abrir hasta el 50% de capacidad de acuerdo con las Órdenes Ejecutivas del Gobernador Abbott, y deben adherirse a las regulaciones de la Comisión de Bebidas Alcohólicas de Texas y la Lista de Verificación de Open Texas <https://gov.texas.gov/news/post/governor-abbott-issues-executive-order-to-open-bars-inqualifyi ng-counties-in-Texas>.

Además, todas las entidades de negocio y comerciales deben cumplir y adherir con todas las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Gobernador Abbott y deben consultar la Lista de verificación de Open Texas. Todas las escuelas públicas deben adherirse a las guías de la Agencia de Educación de Texas, las guías del Departamento de Servicios de Salud de Texas y las guías del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de esta Onceava Orden de Emergencia Modificada constituye una amenaza inminente para la salud pública. Como recordatorio si el área de servicio de trauma COVID-19 pacientes como un porcentaje de la capacidad hospitalaria total en nuestra Región excede el 15% durante siete días consecutivos, se pueden ordenar medidas más estrictas según GA-32. Para ver esta Orden, visite el sitio web del Condado de Cameron en [www.cameroncounty.us](http://www.cameroncounty.us). Si tiene alguna pregunta o inquietud con respecto a COVID-19, comuníquese con la línea directa de Coronavirus del Condado de Cameron al (956) 247-3650.

###

*Cameron County Courthouse*  
*Oscar C. Dancy Building*  
*Phone (956) 544-0830*

*1100 E. Monroe Street, Suite 218*  
*[etrevino@co.cameron.tx.us](mailto:etrevino@co.cameron.tx.us)*

*Brownsville, Texas 78520*  
*Fax (956) 544-0801*